

Popayán 18 de julio de 2019

Señor(a)  
**JHON EDUARDO ZAMBRANO**  
Cédula: 1061544232  
La Playa  
Celular: 3126960919  
Producto: 670654318 ruta: 19104505060-5051250105  
Cajibío - Cauca

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo 6119842 expedido el día 8 de julio de 2019.

*Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.*

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

**Anexo:** Copia del acto administrativo número 6119842 expedido el día 8 de julio de 2019.

Cordialmente;



MARÍA ALEJANDRA ERAZO VILLAQUIRÁN  
Coordinador Servicio al Cliente  
CEO - Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.  
Proyectó: DMPG - Solicitud: 6119842